



## Cámara de Comercio de Ocaña

NIT 890.506.160-2  
Afiliada a Confecámaras

### PLAN ESTRATEGICO 2015 – 2020

#### INTRODUCCION

La Cámara de Comercio es una persona jurídica de derecho privado de carácter corporativo gremial y sin ánimo de lucro administrada y gobernada por los comerciantes, matriculados en el registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. Creada mediante decreto 1744 del 29 de mayo de 1986 y su jurisdicción comprende los municipios de Ocaña, Cachira, Convención, Abrego, San Calixto, Hacarí, El Carmen, El tarra, La Esperanza, La Playa, Teorama, Villa caro

La Entidad está comprometida con el desarrollo económico, impulsando el progreso empresarial, promoviendo así el emprendimiento, la innovación, la formalización y la competitividad regional.

El propósito de la Cámara de Comercio es contribuir con el desarrollo de su región en el corto, mediano y largo plazo y ese ha sido la intensión para impulsar la construcción del plan de competitividad, de igual manera, se ha venido trabajando en la consecución de proyectos encaminados al emprendimiento con la participación de campañas informativas para el mejoramiento institucional y fortaleciendo las relaciones con el gobierno nacional.

#### MISIÓN:

Prestar con eficiencia y calidad y transparencia las funciones delegadas por el Estado y promover el desarrollo comercial y empresarial de la región dentro de la dinámica del emprendimiento, productividad y competitividad.

#### VISIÓN:

En el 2020 con el profesionalismo, compromiso, mejora continua del talento humano y los avances tecnológicos, La Cámara de Comercio de Ocaña, potencializará la actividad económica de la región liderando sus procesos y haciéndola más competitiva.

#### VALORES Y PRINCIPIOS ETICOS

**EFICACIA:** Entendida como la capacidad para lograr los resultados, cumplir propósito respecto a los objetivos o metas propuestos, al igual que la excelencia del servicio y la cobertura.



## Cámara de Comercio de Ocaña

NIT 890.506.160-2

Afiliada a Confecámaras

**EFICIENCIA:** Que se refiere a la facultad para lograr un efecto o propósito determinado. A optimizar la relación costo beneficio eliminando las pérdidas de tiempo, dinero y materiales.

**ECONOMIA:** Definida como la administración recta y prudente de los bienes, ahorro de trabajo, tiempo, dinero entre otros.

**EQUIDAD:** Igualdad con que se maneja la prestación de los servicios delegados por el Estado y los originados por las Cámaras para todos los empresarios que los requieren.

**RESPONSABILIDAD.** Cumplimiento de los procesos y actividades estipuladas en el manual de calidad, generando confianza dentro del equipo de trabajo.

**TRANSPARENCIA.** Actuamos siempre guiados por la voluntad de servicio, los valores éticos y profesionales, generando de esta manera, fidelidad y gratitud con nuestros clientes internos y externos.

**HONESTIDAD.** Contamos con Talento Humano comprometido, que permite el reconocimiento de una conducta confiable, autentica, verídica y recta bajo principios de calidad.

**SOLIDARIDAD.** Solicita al entorno empresarial, al trabajo en equipo, en forma entusiasta, leal, generosa y desinteresada, que permita la adhesión al cumplimiento de los procesos y la política de calidad.

**TOLERANCIA.** Valorar las ideas aportadas por los demás, para mantener relaciones armónicas en el trabajo, apoyando el proceso de mejoramiento continuo, en cuanto a la identificación y solución de problemas.

**RESPECTO.** Es nuestra base para una convivencia sana y pacífica, valorando a todos y cada uno de los clientes que conforman el entorno empresarial.

### DIAGNOSTICO F.O.D.A.

#### FORTALEZAS

- Talento humano calificado y capacitado continuamente.
- Estabilidad laboral.
- Planta física propia.
- Junta Directiva comprometida.
- Manejo eficiente de los recursos.
- Convenios con entidades para la promoción y desarrollo de la región.
- Implementación de la oficina de Control Interno.
- Única organización en la prestación de servicio de arbitraje.
- Imagen institucional que genera expectativa y alta credibilidad.

Calle 11 15-03 Edificio Cámara de Comercio  
Tel 562 61 05 – 5626280



## **Cámara de Comercio de Ocaña**

NIT 890.506.160-2

**Afiliada a Confecámaras**

- Eficaz ejecución de las funciones asignadas por el Estado.

### **OPORTUNIDADES**

- Apoyo institucional local, regional y nacional.
- Perfil Turístico histórico, geográfico y religioso de la región.
- Impulso a la creación y financiación de las empresas.
- Presencia en eventos departamentales y nacionales.
- Sistema de información que faciliten la administración del sistema de control interno, sistema de gestión documental, sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
- Liderar agenda regional de las políticas económicas del Plan de Ordenamiento Territorial conflicto.
- Ejecución de convenios institucionales.

### **DEBILIDADES**

- Equipos y muebles de oficina por mejorar.
- Deficiente espacio y puestos de trabajo.
- Planta de personal limitada.
- Baja proporción de afiliados con respecto a la base registral.
- Falta en la comunicación de las actividades desarrolladas hacia la comunidad empresarial.
- Falta de concientización de los empleados a la nueva normatividad.

### **AMENAZAS**

- Cultura de evasión de los empresarios
- Falta de inversión empresarial en la región
- Economía regional débil
- Falta de compromiso de la Administración municipal
- Altos niveles de informalidad
- Costumbre de gratuidad de los servicios de capacitación ofrecidos por la administración

### **OBJETIVOS ESTRATEGICOS**

- Mejorar la infraestructura física y tecnológica
- Sostener el crecimiento patrimonial y financiero

**Calle 11 15-03 Edificio Cámara de Comercio  
Tel 562 61 05 – 5626280**



## Cámara de Comercio de Ocaña

NIT 890.506.160-2

Afiliada a Confecámaras

- Fortalecer integralmente el talento humano
- Generar iniciativas que incremente los recursos
- Fortalecer la gestión de los proyectos enfocados en el desarrollo empresarial
- Optimizar la prestación de los servicios
- Fomentar la competitividad e innovación empresarial
- Incrementar la vinculación de los afiliados
- Implementar sede virtual para los pagos registrales
- Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios, reduciendo los tiempos de espera en los servicios solicitados.
- Promover el desarrollo personal y profesional del talento humano, su motivación y adhesión hacia los fines organizacionales.
- Promover el desarrollo de otros contextos diferentes a los misionales como el fomento del turismo regional.
- Implementación del sistema de gestión documental y sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo
- Fortalecimiento del sistema de control interno
- Mejorar la calidad de información del proceso registral
- Implementar el Centro de Atención Empresarial – CAE

**RUBEN DARIO ALVAREZ**  
Presidente Ejecutivo

*Ocaña*